



La CHD cede a la Junta de Ledanías el uso lúdico-recreativo del embalse de los Vados complementario a la Presa de Castrovido

- Así se ha ratificado en la firma del convenio suscrito entre la presidenta del Organismo, Cristina Danés, y el presidente de la Junta de Ledanías, Francisco Azúa

- Las obras realizadas comprenden varios observatorios de aves, miradores, un parque infantil, embarcadero y aparcamiento en el entorno de la playa y del azud

27 de mayo de 2021. La presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD), Cristina Danés, y el presidente de la Junta de Ledanías, Francisco Azúa, han firmado hoy un convenio que supone la cesión por parte del Organismo de la obra lúdico-recreativa ejecutada en el embalse de Los Vados, como proyecto complementario a la Presa de Castrovido, para su uso y mantenimiento.

Estas obras, cuyo presupuesto asciende a 124.284 euros, pretenden poner en valor el nuevo ecosistema y armonizar la coexistencia de los posibles usos ecológicos, deportivos, lúdicos y recreativos de esta zona.

Tras la construcción de la presa de Castrovido, y como consecuencia de la ejecución del azud de los Vados, se forma un embalse de 3 hm³ de capacidad y una superficie de 104 Ha, con una clara vocación medioambiental, destacando la creación de islas artificiales que favorecen el establecimiento de avifauna que colonice el nuevo ecosistema y una playa que permita el uso lúdico del embalse, que ahora se pone a disposición de la Junta de Ledanías para su conservación y mantenimiento.



Las obras e infraestructuras realizadas comprenden un observatorio de aves, mirador, merendero, parque infantil, embarcadero y aparcamiento, junto a la playa, además de otro observatorio, sendas y zonas acondicionadas para la pesca deportiva junto al azud y en la margen derecha.

Tras la firma del convenio, la Junta de Ledanías asume los costes de explotación y mantenimiento de todas las infraestructuras.



www.chduero.es



@chd_duero



Confederación
Hidrográfica del Duero